



Towards Person Centered Housing Services in Europe

# **Herramienta de Evaluación de Derechos y Necesidades Individuales**



Co-funded by the  
Erasmus+ Programme  
of the European Union

## IO2- Herramienta de Evaluación de Derechos y Necesidades Individuales

### Índice de Contenidos

<b>1. Introducción</b>	<b>3</b>
1.1. Objetivo de la Herramienta de TopHouse para la evaluación de necesidades y derechos individuales (THINA)	4
1.2. Introducción a cómo emplear THINA	5
<b>2. Antecedentes</b>	<b>8</b>
2.1. Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	8
2.2. Vivienda y apoyo integrados	9
2.3. Una aproximación a la atención centrada en las personas con necesidades de vivienda	11
2.4. Co-producción y vivienda	12
<b>3. THINA</b>	<b>14</b>
3.1. Derechos de los usuarios de servicios	14
3.2. Valores relacionados con los derechos de los usuarios del servicio	15
3.3. Evaluación para una mejor comprensión de quien se es como persona y lo que se necesita	16
3.4. Combinar los tres elementos de THINA [Identidad-Derechos-Apoyo]	21
3.5. La importancia de involucrar a los usuarios del servicio y responder a las demandas de estos	24
3.6. Igualdad de oportunidades y diversidad en el proceso de evaluación	25
3.7. Evaluación individualizada de necesidades en relación con la evaluación y asignación de apoyo	27
<b>4. Factores clave del éxito de la puesta en práctica de THINA</b>	<b>28</b>
4.1. Análisis de las competencias profesional a nivel individual para los profesionales de atención directa	28
4.2. Análisis de las competencias profesionales a nivel individual para profesionales del equipo directivo	30
4.3. Análisis de las competencias profesionales en las organizaciones	30
<b>5. Adjuntos – Formularios de la herramienta THINA</b>	<b>31</b>
<b>6. Referencias</b>	<b>62</b>
<b>7. Anexos</b>	<b>64</b>

## 1. Introducción

Las actuales políticas sociales europeas de inclusión tienen un papel importante en el cambio de las demandas de apoyo a las personas con discapacidad. Las mayores exigencias están relacionadas con la competencia de los profesionales y con la calidad de los servicios de vivienda. También se esperan mejoras de calidad por parte de los propios beneficiarios, especialmente de jóvenes con discapacidad, que nunca han vivido en una institución y que han sido incluidos toda su vida en sociedad. En este contexto, los profesionales necesitan un mayor conocimiento de la calidad del soporte y apoyar a las personas con altas necesidades de ayuda en una situación de vida inclusiva.

En **primer lugar**, esto significa la obligación de redefinir los servicios de apoyo en un entorno de servicios inclusivos. Además, esto requiere el desarrollo de una herramienta de evaluación que se ajuste a las nuevas demandas. Esto se debe a que la experiencia y especialización del profesional en el soporte se sitúa en un nuevo contexto, empleando nuevos conocimientos y enfoques, que se ven influidos específicamente por tres aspectos cualitativos:

- La Atención Centrada en la Persona (ACP)
- Los entornos basados en la Comunidad (inclusión)
- La implementación de la UNCRPD (ver figura 1.)

**En segundo lugar**, esto significa que los profesionales deben redefinir y crear un nuevo contenido en el *su papel como profesionales de apoyo*. Hay que cambiar los contenidos del soporte influidos por la cultura institucional tradicional y segregar actitudes para llegar a un apoyo activo, abierto y conectado directamente con las propias personas.

**En tercer lugar**, los profesionales trabajarán en una serie de factores diferentes como, por ejemplo, los servicios de vivienda, la asistencia social, los diferentes sectores ordinarios de la sociedad y las autoridades locales, mientras la participación de los usuarios será aumentada (inclusión).

**En cuarto lugar**, la firme orientación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en situaciones de la vida cotidiana insiste en encontrar procesos y formas de implementar estos Derechos.

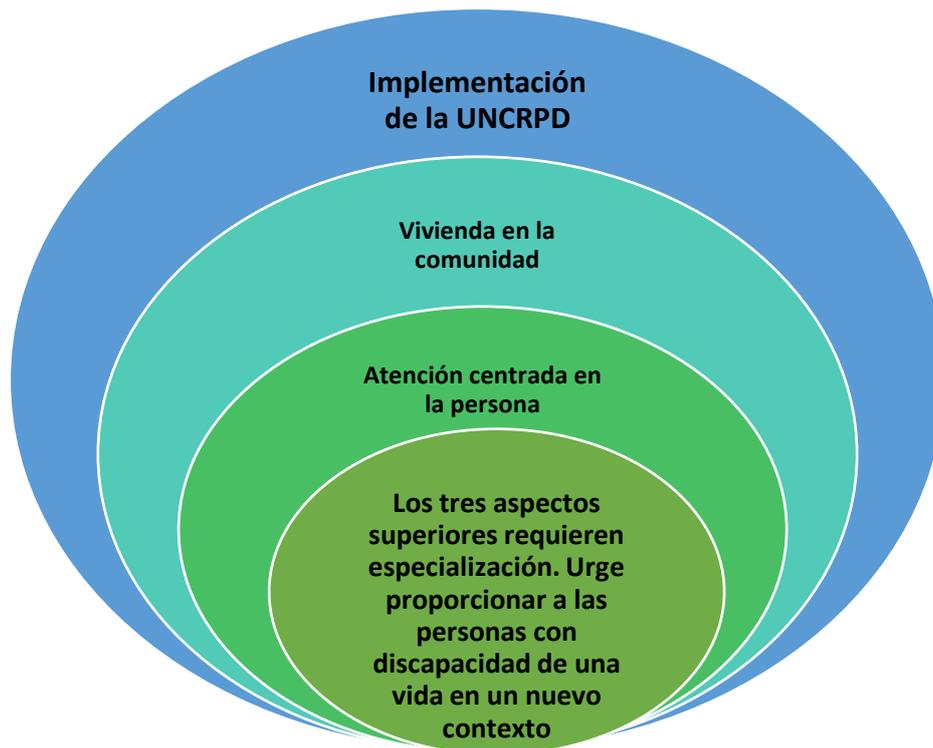


Figura 1

Como consecuencia de esto se necesita una nueva herramienta de evaluación para asegurar el desarrollo de la calidad y los efectos de la ayuda.

### 1.1. Objetivo de la Herramienta de TopHouse para la evaluación de necesidades y derechos individuales (THINA)

Los profesionales a menudo están mal preparados en términos de herramientas para satisfacer la gran gama de demandas. Tanto cuando se trata de nuevas formas de trabajo como de nuevas formas de apoyo. Esto significa que se necesita una formación adecuada y las herramientas disponibles. El proyecto TopHouse, en cooperación con socios de Europa, se centrará en la formación de los profesionales.

El objetivo principal de TopHouse (TH) es definir, redefinir y establecer formalmente la competencia de los profesionales en los procesos de evaluación para la prestación de servicios de apoyo y vivienda (AHS). Las políticas actuales han generado enormes demandas en materia de vivienda social. *“Comienza una tormenta de mayor demanda de profesionales formados en vivienda y servicios de apoyo. Las mayores expectativas de los usuarios y necesidades más complejas, a medida que la atención institucional queda erosionada lentamente, implican cambios. Los sistemas de asignación y evaluación menudo son inadecuados para tratar la gama actual de personas con discapacidad”,* que ahora necesitan un lugar para vivir una vida

normal e inclusiva en sociedad. Los socios de TopHouse reconocen que en los Estados miembros (EM) el personal suele estar mal preparado en términos de formación y herramientas para satisfacer la gama y escala de la demanda. Para ayudar a los profesionales a hacer un mejor trabajo y proporcionar a las personas con discapacidad un mayor bienestar, los productos TopHouse proporcionarían formación y herramientas que reflejaran los valores modernos y los enfoques centrados en la persona.

Una de las herramientas de TopHouse es la Evaluación de Necesidades Individuales de TopHouse (THINA), que se incluye en el “Pack de Evaluación de necesidades individuales y Derechos”. THINA puede ser utilizado por los profesionales involucrados en el proceso de provisión de Servicios de apoyo y vivienda y, por lo tanto, dirigirse a una amalgama diferente de personas, pero refleja explícitamente la UNCRPD y el Enfoque Centrado en la Persona. Ya hay muchos sistemas de evaluación de las necesidades, pero por norma general no se basan en los principios de la UNCRPD, ni en un enfoque y valores centrados en las personas. La mayoría de las herramientas de evaluación se centran en los niveles funcionales físicos, mentales o intelectuales. La herramienta de evaluación THINA toma otra dimensión del ser humano: la identidad personal. La razón de esto es la influencia de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el respeto de la igualdad de las personas con discapacidad en sociedad, consideradas como cualquier otra persona.

## **1.2. Introducción a cómo emplear THINA**

Los contenidos de THINA pretenden ser empleados en diversos servicios, con diferentes profesionales pero incluyendo a los beneficiarios durante el proceso. Es por ello que la herramienta de evaluación THINA busca una forma flexible y sencilla, que puede ser utilizada con diferentes personas, situaciones, lugares y niveles de servicio. Para conseguirlo, los profesionales necesitan ser formados para comprender mejor su rol, trabajar de una manera correcta, comprometerse y tener una mejor perspectiva de los objetivos del apoyo.

THINA incluye tres secciones transversales:

1. La UNCRPD es uno de los factores principales de THINA. La evaluación de la implementación de los derechos a la vida de la persona y los servicios de vivienda está estrechamente relacionada con el proceso de evaluación.
2. Atención centrada en la persona, que en THINA se define como una comprensión más profunda del significado de la identidad de ésta. Y esto influye en el bienestar y desarrollo de la persona.

3. La participación de los usuarios se construye “dentro” de THINA a través de un enfoque edificante, que significa que la vida de las personas está en movimiento a través de la participación y el empoderamiento de éstas en el proceso. En la evaluación la experiencia subjetiva es esencial. El punto principal es fortalecer la influencia de los usuarios y, como resultado de ello, aumentar la comprensión de los próximos temas de evaluación. La historia / narrativa y la evaluación del usuario están estrechamente vinculadas.

Los puntos de partida de THINA son tres elementos, que crean el marco conceptual y están conectados entre sí (Figura 2):



**UNCRPD** - los Derechos crean la base para la evaluación de THINA. Todos los derechos implican el punto de vista *de las para* personas con discapacidad. En los artículos de la UNCRPD no podemos encontrar pensamiento grupal, categorización, etc... que todavía existen en el campo de la discapacidad. Por lo tanto, la herramienta de evaluación THINA tiene un marco que representa la identidad personal bajo cinco aspectos diferentes. Para entender los derechos de las personas con discapacidad en situaciones de la vida diaria necesitamos formas de transferir *los términos* de los derechos a los "*términos de la vida personal*" de las personas con discapacidad y, de este modo, entender la *conexión*.



La propia realidad de las personas con discapacidad establece la base. Nadie más que las personas pueden explicar su historia / narración, narrada por ellas mismas. La **implementación** describe la transformación de los derechos a términos / temas de la vida diaria, descubiertos en la propia ya historia / narración de la persona o usuario del servicio.



Estos temas descubiertos representan las necesidades personales de la persona con discapacidad - su experiencia de las necesidades. Es una parte importante de la evaluación (las necesidades individuales). El apoyo a estas (basado en los derechos) es la segunda parte de la evaluación en la herramienta THINA. Se

buscan las respuestas a la pregunta: ¿cuál es la **calidad del apoyo** a estas necesidades descubiertas? ¿El apoyo responde a las necesidades de las personas?

THINA, como herramienta, incluye por tanto dos dimensiones:

1. Primera dimensión: La evaluación de las necesidades personales (individuales) basadas en derechos.
2. Segunda dimensión: La evaluación del nivel de calidad del apoyo basado en estas necesidades (individuales). La evaluación se centra en si las necesidades de la persona con discapacidad son apoyadas por el trato que recibe de los profesionales.

Tomar en consideración los objetivos de THINA es buscar los contenidos, los cuáles deben ser evaluados. Este trabajo de desarrollo es importante para que la evaluación debe ser:

- comprensible;
- concreta para usuarios y profesionales y;
- esclarecedora de la situación y los próximos pasos para el desarrollo de la calidad del servicio y el apoyo.

La herramienta THINA debe ser empleada:

- regularmente;
- de forma sistemática y;
- para obtener información sobre los tres niveles (persona, sistema / dirección y nivel organizativo), pero se concentrará específicamente en el nivel personal.

Para emplear THINA los profesionales deben estar abiertos a descubrir y cambiar los hábitos y rutinas “tradicionales”, ser valientes a la hora de emplear la autocrítica con la intención de mejorar y evitar la resistencia al cambio. La redefinición de los servicios de apoyo y ayuda requiere cambios en los roles de los profesionales, en la forma de trabajar y en la exigencia de continuidad del desarrollo. Esto significa superar la cultura tradicional, a menudo influida por la cultura institucional y “el único” apoyo práctico, a un apoyo con atributos de ayuda personal y basado en los derechos. Una pregunta central es: *¿quién será el asesor?* En la línea de un enfoque centrado en la persona, en primer lugar está la propia persona con discapacidad. La redefinición del apoyo según la herramienta de evaluación THINA implica que ésta será utilizada y describirá la situación concreta de la vida diaria de los beneficiarios / usuarios.

## 2. Antecedentes

### 2.1. Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Finlandia firmó la UNCRPD en 2007 y la ratificó en 2016. En este periodo Finlandia adoptó leyes de acuerdo a la UNCRPD. La colaboración entre los gobiernos y las ONGS es una tradición fuerte y apreciada para adaptar las leyes e implementar los Derechos, lo que aporta un valor añadido a Finlandia y, de hecho, en todos los países nórdicos. A nivel nacional se designó un centro de coordinación y se estableció un mecanismo para la aplicación de la Convención.

El 16 de febrero de 2017 el Gobierno aprobó el segundo Plan de Acción sobre Derechos Humanos y Derechos Fundamentales para 2017-2019. El objetivo del Plan de Acción es promover la obligación de la autoridad pública de garantizar el respeto de los derechos y libertades fundamentales y los derechos humanos.

Las cuatro áreas prioritarias del Plan de Acción sobre los Derechos Humanos y Fundamentales para 2017-2019 son: los derechos de la educación, la igualdad, el derecho a la autodeterminación personal, así como los derechos fundamentales y la digitalización. El Plan de Acción incluye, entre otros, los siguientes proyectos concretos destinados a promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad:

1. **Reforma general de la legislación sobre servicios de discapacidad:** La actual ley de servicios a las personas con discapacidad y la ley de discapacidad intelectual se modificará y consolidará sobre los servicios especiales prestados por motivos de discapacidad. Se reforzará la realización de los derechos humanos de las personas con discapacidad y la orientación al usuario, y se ofrecerá a las personas con discapacidad la posibilidad de tomar las propias decisiones. El trabajo sigue en curso.
2. **Fortalecer el derecho a la autodeterminación del bienestar social,** conocido como la Ley del Derecho a la Autodeterminación, (la ley RSD). El Ministerio de Asuntos Sociales y Salud persigue la tarea de legislar y lo enviará al Parlamento en otoño de 2018.
3. **Promover la igualdad de las personas con discapacidad intelectual en materia de vivienda:** la realización de la igualdad se investigará en relación también a los proyectos de vivienda financiados por el Gobierno y destinados a las personas con discapacidad intelectual. Esta tarea aún está en curso.

## 2.2. Vivienda y apoyo integrados

Desde una perspectiva histórica, las personas con discapacidad han sido excluidas de la sociedad, lo que sigue siendo una realidad y un reto hoy en día. A pesar de ello, durante los últimos decenios en Finlandia se han introducido mejoras significativas para estas personas. La actitud hacia estas ha mejorado gracias a los servicios de vivienda inclusivos, a los que se ha añadido el sistema de asistencia personal. Y las políticas de discapacidad hoy en día apoyan los servicios de base comunitaria y los mismos derechos básicos que para el resto de población.

El Gobierno finlandés tomó la primera decisión de *reducir* las plazas de las instituciones 2010 durante el periodo 2010-2015. La segunda decisión (2012), la de *cerrar* las instituciones, se basó en la UNCRPD. La aplicación de los derechos es una parte importante de la tarea relativa a las mejoras en el sector de la vivienda. El Gobierno apoya la producción de viviendas para grupos especiales a través del ARA (Centro de Financiación y Desarrollo de la Vivienda de Finlandia) y ofrece criterios y especiales para la calidad de la vivienda. Las personas con discapacidad y las personas sin hogar, tienen bonificaciones de intereses para préstamos contraídos para financiar la construcción, renovación y adquisición de viviendas de alquiler, y subvenciones estatales de hasta el 50% de la inversión, en función de la ayuda necesaria (Ley de bonificación de intereses para préstamos de viviendas de alquiler y los préstamos de viviendas con derecho de ocupación, 604/2001, y Ley de subvenciones para mejorar las condiciones de vivienda de grupos especiales, 1281/2004). Últimamente, la financiación de la producción de viviendas para personas con discapacidad se ha centrado en la utilización del parque de viviendas ordinarias.<sup>1</sup>

La aplicación de la UNCRPD y de la política en materia de discapacidad se describen como principios rectores de los servicios para las personas con discapacidad. La formación, los proyectos de desarrollo y los estudios sobre discapacidad son herramientas importantes para que los profesionales comprendan la nueva definición de “apoyo a la inclusión”. En una situación de inclusión, los profesionales trabajan en una serie de sectores diferentes como, por ejemplo, los servicios de vivienda, la asistencia social y las autoridades locales. En Finlandia, la participación de los usuarios es crucial. Sin embargo, los obstáculos son muchos.

En estos momentos la responsabilidad de la planificación de la vivienda o de los servicios de vivienda recae en los ayuntamientos. La producción de viviendas y servicios puede ser realizada por las propias autoridades municipales, ayuntamientos trabajando conjuntamente, las empresas privadas, las

---

<sup>1</sup> Jukka Kumpuvuori

organizaciones o las ONG. El objetivo es crear varios tipos de apartamentos propios donde todo el mundo viva, grupos de viviendas y nuevos tipos de condiciones de vida. Se incluyen servicios de apoyo profesional. Los beneficiarios / usuarios reciben el apoyo en necesidades personales, que sigue estando basado principalmente en la ayuda a la discapacidad. Esto es bueno, pero parece no ser suficiente, especialmente cuando hablamos de ACP. Para las personas que necesitan un alto nivel de apoyo, las unidades de vivienda financiadas por el Estado se limitan a 15 apartamentos (personas), a menudo repartidas en varias casas en la misma parcela. Pero Finlandia hace frente a los retos.

El objetivo es la inclusión y el cambio de relación entre los colectivos / grupos y las personas / individuos, lo que implica un mayor énfasis en las elecciones personales y la toma de decisiones. La inclusión conduce a un mayor espacio para las personas ya una mayor demanda de servicios que se adapten a las necesidades y derechos personales / individuales.

El riesgo de la influencia de la cultura institucional y el riesgo de reinstitucionalización siguen existiendo. Existe el riesgo de que la cultura institucional invada la planificación de la vivienda, los servicios y la vida cotidiana de las personas con discapacidad. Esto a menudo se añade a la generalización y categorización de las necesidades y derechos de las personas y esto ya no tiene o no debería tener más legitimidad en los servicios inclusivos.

Una consecuencia de la Inclusión es la exigencia de cambios en la calidad de los servicios profesionales. Esto significa que todavía hay un largo camino por recorrer, para llenar el vacío entre los objetivos de inclusión y la situación real de la vida cotidiana dados los riesgos y obstáculos citados anteriormente en servicios de vivienda. Existe el riesgo de que los profesionales sigan gestionando las situaciones personales de la vida diaria influida por factores de segregación en lugar de atención centrada en la persona. En este proceso de cambio necesitamos herramientas de trabajo diario para adaptar la inclusión, pero también herramientas para evaluar el apoyo de los profesionales.

El Gobierno finlandés da órdenes, pero el enfoque en la implementación de la vivienda inclusivo y la atención centrada en la persona necesitan más acciones de desarrollo. Se trata de una cuestión de conocimientos, pero también de valores, acciones y argumentos de los profesionales. En el proceso de desarrollo, la implementación de la UNCRPD en términos concretos y la atención centrada en la persona puede convertirse en un conflicto si los profesionales insisten en ambiciones “más tradicionales”. Esto puede crear desacuerdos de intereses, por ejemplo, sobre cómo “gestionar” el bienestar del beneficiario / usuario. De todos modos el proceso está avanzando a Finlandia hacia unos servicios de vivienda inclusivos y

basados en los derechos, en los que son más que bienvenidos los nuevos instrumentos de aplicación de los derechos y las herramientas de evaluación.

### 2.3. Una aproximación a la atención centrada en las personas con necesidades de vivienda

En Finlandia, en 1990 se iniciaron los primeros pasos para formar a profesionales en la planificación centrada en la persona (PCP John O'Brien). La comprensión de la planificación centrada en la persona abrió las puertas a las personas con discapacidades. No sólo para ser reconocido como discapacidad, sino también como persona. Desafortunadamente, la implementación es lenta. La atención centrada en la persona (ACP) se entiende como un objetivo más amplio. Hay que encontrar varias vías hacia una posición de valor para las personas con discapacidad en diferentes sectores de la sociedad. La definición de personas con discapacidad se redefine para enfatizar las calificaciones personales y no las del diagnóstico.

Esto también lleva a la necesidad de que los profesionales adquieran conocimientos básicos sobre las capacidades necesarias para una atención centrada en la persona. La Fundación Aspa en 2015 incluyó la atención centrada en la persona a su estrategia de 2016 a 2020. El proceso de implementación contó con el apoyo de:

- un **programa de formación** para todos los 350 miembros del personal del sector de la vivienda y los profesionales de gestión
- el proyecto *"Vida Cotidiana Personal"*, para crear un concepto de vida cotidiana Centrada en la Persona por la Fundación Aspa y los profesionales de los servicios de vivienda Aspa.

La evaluación de los efectos y el material de apoyo se hicieron en 2017. Esto fue para garantizar la continuidad una vez finalizados los proyectos. 100 usuarios que viven en Aspa- *hombres* fueron incluidos en el proyecto. El objetivo era que explicaran las partes personales que querían cambiar a sus vidas diarias y los efectos que la atención centrada en la persona se los daba. El proyecto *"Vida cotidiana personal"* es un buen ejemplo de cómo se puede llevar a cabo el proceso de transición del derecho formal hacia la realidad.

La Atención Centrada en la Persona apoya la implementación de la UNCRPD desde tres puntos de vista.

Aspectos;

- el apoyo de los profesionales se centra en la persona tal y como es y no en la discapacidad.
- la fuerte consideración de la participación personal de los beneficiarios / usuarios con la propia descripción de puntos de vista, necesidades, derechos y habilidades, etc...
- crear un ambiente y servicio social conectados con la atención centrada en la persona.

Todavía no hemos llegado aquí, en Finlandia, pero el proceso para ir hacia esa dirección ya se ha emprendido. Se ha establecido un conocimiento general de la Atención Centrada en la Persona, pero los profesionales de todos los niveles todavía necesitan herramientas para las acciones concretas en el servicio. Es obvio que esta implementación y acción de cómo llevar la atención centrada en la persona y la implementación de los derechos abre la necesidad de una herramienta de evaluación como THINA.

#### **2.4. Co-producción y vivienda**

La coproducción de servicios de vivienda en general en Finlandia se encuentra en manos de estructuras y servicios diversos. La coproducción de la vivienda puede ser construida entre varios actores. La construcción de las casas puede ser realizada por una organización, por ejemplo para Aspa, y los servicios fueron organizados por el ayuntamiento. La coproducción también puede ser entre el sector privado y los municipios o ser una cooperación entre diferentes municipios. Los servicios necesarios para los usuarios en la vivienda, como la asistencia sanitaria, la educación o las actividades de ocio, pueden ser servicios coproducidos entre el ofertador de vivienda para el usuario y otros sectores o servicios de la sociedad (por ejemplo, el centro de atención sanitaria, la educación en la escuela de formación profesional ordinaria, el club deportivo o el curso de fotografía).

La coproducción también es importante en el proceso de desarrollo de THINA. La primera fase del proyecto Erasmus+ TopHouse se apoya en un determinado proceso. Este incluye cuatro partes de coproducción:

Cooperación entre	Objetivo
1. Antecedentes. Conocer la situación actual de las herramientas de evaluación. Discutir con expertos en la materia y recopilar buenas prácticas de los socios del proyecto.	Recopilar conocimientos básicos sobre la situación actual en el campo de las herramientas de evaluación.
2. Seminario de consulta a las partes interesadas con expertos, agencias, redes de investigación y proveedores de servicios, escuelas de formación profesional, las propias personas discapacitadas y la Fundación Aspa.	Recopilar conocimientos, experiencias y crear conciencia sobre TopHouse y THINA. Discutir los contenidos y aspectos de THINA, TopHouse y su adaptación local.  Promover los derechos en el sector de los servicios. Encontrar más socios, especialmente en las instituciones de educación y formación.
3. Cooperación entre el personal de los servicios de vivienda, los usuarios / las personas que viven en Casas-ASPA y otros servicios de vivienda y el proyecto THINA. Por ejemplo, se incluirán cuatro Casas-ASPA con personal y usuarios.	Incluir a los usuarios / beneficiarios en una etapa primaria del proceso de desarrollo de TopHouse y THINA. Recoger las opiniones de los usuarios durante el proceso de desarrollo.
4. Cooperación entre la educación ASPA (de la UNCRPD) y como aumentar la participación de los usuarios en los servicios de vivienda y en TopHouse y THINA. La formación es para el personal y los usuarios de diversos servicios de vivienda en Finlandia. Los usuarios y el personal participan en el mismo curso. La educación incluye 2x2 días.	Proporcionar información de TopHouse y THINA y centrarse en la implementación de la UNCRPD y en la atención centrada en la persona para adaptarlo a los servicios de vivienda.

Este proceso clarificará el contenido de las herramientas THINA y continuará con el desarrollo de los detalles de la herramienta en el marco del proyecto.

### 3. THINA

#### 3.1. Derechos de los usuarios de servicios

Los servicios de vivienda se proporcionan a personas que, por razones diversas, necesitan ayuda o apoyo para organizar la vivienda y las condiciones de vida. Los servicios prestados en el hogar tienen prioridad sobre los que requieren traslado y abarcan tanto la vivienda como los servicios (Servicios de vivienda de acuerdo al artículo 21 de la ley de bienestar social) (30.12.2014 / 1301).

En primer lugar, la provisión de vivienda para las personas con discapacidad está prevista en una legislación especial. El artículo 8 de la Ley de servicios y asistencia a los discapacitados (1987/380) define la vivienda protegida como un servicio que el Ayuntamiento tiene que ofrecer. En virtud del artículo 2 de la Ley de atención a las personas con discapacidad intelectual (519/1977), la atención especial engloba servicios como la provisión de vivienda. Ambas leyes aseguran a las personas con discapacidades el tipo de vivienda que necesitan dada su discapacidad. En un futuro cercano, estas dos leyes se convertirán en una sola con el objetivo de que todas las personas con discapacidad estén dentro de la misma legislación.<sup>2</sup> La intención es también evaluar desde la necesidad personal y como la discapacidad limita la funcionalidad de las personas, y no desde un diagnóstico. Esto también dará mucha más flexibilidad para acceder al servicio que la persona necesita en diversas situaciones. También ofrece oportunidades para desarrollar el apoyo a los entornos inclusivos a partir de la AAC.

En segundo lugar, Finlandia ofrece en el ámbito de la discapacidad los servicios generales, pero si la persona con discapacidad necesita más apoyo, los servicios, basados en un plan individual, se encuentran disponibles en:

(Ley del Servicio de Discapacidad 380/1989):

- servicio de vivienda (un piso con servicios, viviendas de apoyo en pisos construidos, cerca de una unidad más grande),
- renovación de la vivienda- para hacerla accesible
- asistencia personal,
- servicios de transporte,

---

<sup>2</sup> Jukka Kumpuvuori

- actividad de centro de día y apoyo al trabajo y al trabajo cotidiano.

La ley de igualdad (Ley de No Discriminación 01/01/2015) tiene como objetivo principal reforzar la igualdad y prevenir la discriminación. Esto se aplica a todas las actividades públicas y privadas (como la prestación de servicios). Esto es importante para las personas con discapacidad para defender sus derechos. Incluso si Finlandia tiene las garantías en legislación, hay que tener en cuenta el trabajo en el desarrollo de tales servicios.

En las discusiones del seminario de expertos de *“TopHouse Finnish Consultation”* se señaló que los objetivos de las leyes son complementarios y apoyan los objetivos de TopHouse en la medida que estos buscan redefinir el cambio en el papel o rol del profesional en los servicios de provisión de apoyo y a la vez incrementar la calidad del apoyo, ambos objetivos de la herramienta de evaluación THINA. Finlandia ratificó la UNCRPD cuando la legislación estaba en consonancia con los derechos y la consecuencia de ello es que hay que adoptar medidas para introducir cambios en términos concretos. Es necesario incluir a muchas partes interesadas.

### **3.2. Valores relacionados con los derechos de los usuarios del servicio**

Los valores son la base de nuestras acciones. ¿Qué creemos que es importante? ¿Cómo actuamos y qué decidimos hacer? Los valores influyen en aquello por lo que estamos motivados y de lo que queremos responsabilizarnos. Los valores relacionados con los derechos de los usuarios del servicio son la igualdad, el respeto y el valor humano. Cuando investigamos más detalladamente las situaciones concretas de la vida de los usuarios, podemos descubrir infracciones y violaciones de estos valores. Tanto en cómo se trata a las personas con discapacidad como en cómo se realizan los servicios.

La igualdad no significa que tú obtengas lo mismo que los demás. Significa tener las mismas oportunidades que los demás y que la igualdad de oportunidades se vea “filtrada” a través de la propia opinión y vida personal. Categorizar y generalizar a las personas con discapacidad es dejar de lado su identidad. Por ejemplo, las categorías sociales y / o la generalización no son elegidas y, por tanto, constituyen un tipo de discriminación. A menudo las categorías en el campo de la discapacidad son difusas. Una vez más estas incluyen actitudes más tradicionales, cultura institucional, estereotipos y suposiciones, más que la persona misma. En relación a los usuarios del servicio, las consideraciones éticas son fundamentales. En un concepto de "vida diaria personal" el primer paso, en los servicios de vivienda, es obtener una visión de la conexión entre los valores y las situaciones concretas. Las personas con discapacidad han sufrido en varias

ocasiones infracciones en los propios valores. El segundo paso concierne los propios valores, esto es, fortalecerlos (igualdad, respeto y valor humano) consecuentemente a las situaciones de apoyo.

### 3.3. Evaluación para una mejor comprensión de quien se es como persona y lo que se necesita

En primer lugar, lo que se ha reconocido en base a las encuestas y las herramientas de evaluación actuales es que estas miden el nivel funcional de la discapacidad y se enfocan en la discapacidad. En segundo lugar, la atención se centra en el apoyo práctico que se necesita dada la discapacidad. Soportes para la higiene, conseguir alimento, limpiar la casa, etc. que compensan la discapacidad. Y esto también es importante, pero la herramienta de evaluación THINA se centra en la persona antes que en la discapacidad. La pregunta será *¿Quién eres?* y no *¿Qué discapacidad tienes?*

La herramienta THINA se basará en la narración / historia del usuario. El interés de información para la evaluación son las experiencias subjetivas. La gestión se basa en el hecho de que la persona con discapacidad y el profesional toman los temas de la narración de las personas y:

- los sitúan en el marco de los cinco aspectos de la identidad;
- hacen una conexión con los artículos de la UNCRPD y;
- evalúan el nivel de calidad del apoyo.

Este proceso será un proceso estructurado, con herramientas de medida y preguntas preparadas. El objetivo es obtener una evaluación en términos cuantitativos y cualitativos, que proporcione información adicional a la evaluación. Cuando esto se repita regularmente como parte del trabajo en los servicios ayudará a esclarecer las debilidades y fortalezas, el trabajo se centrará en las necesidades específicas de apoyo y se dará formación como, por ejemplo, los documentos necesarios para los proveedores de servicios. La herramienta THINA está destinada a ser utilizada sistemáticamente en el servicio. Esta puede compararse con muchas otras rutinas realizadas en los servicios (servicios de vivienda o de apoyo). Probablemente, el servicio necesite redefinir sistemas, trabajos y actividades.

La herramienta THINA exige a los profesionales la **importancia de una interacción profesional con la persona cualificada** y basada en la igualdad, el respeto y la inclusión. El papel tradicional de los profesionales que ejercen una “protección excesiva”, “toman decisiones” o “controlan” la vida de las personas con discapacidad pertenece a las debilidades de la interacción. Actitudes negativas, centradas sólo en la *discapacidad* o el *diagnóstico* en una mentalidad donde el usuario representa un grupo que no ha elegido, implican que se está separando al usuario de su propia identidad. Estos y otros factores similares

están disminuyendo la comprensión de quién es la persona con discapacidad y / o en quién quiere convertirse. La conciencia de la responsabilidad de una interacción valiosa y redefinida, cuando sea necesario, es importante. El valor de la interacción surge de la combinación de los Derechos de la UNCRPD y de la atención centrada en la persona. Esto es importante para todos, pero específico para las personas que necesitan mucho apoyo o necesitan un asistente personal en el proceso de evaluación. THINA está enfocado en el proceso de evaluación del apoyo en los aspectos de identidad personal. El enfoque de estos es una manera de entender el contenido de los derechos y cómo la persona los está experimentando. Más adelante se presentarán ejemplos relevantes. En THINA los propios usuarios formulan la narración / historia a su manera. La evaluación se centra en la información de la historia / narración en cinco aspectos de identidad diferentes:

1. Yo. ¿Quién soy y en quién me quiero convertir?
2. Yo y las relaciones cercanas
3. Yo y mis apoyos sociales
4. Yo como ciudadano
5. Yo y mi futuro

A través de la evaluación de estos aspectos de identidad relacionados con los derechos obtenemos información valiosa sobre las necesidades y el nivel de apoyo necesario. Este marco contribuye a evaluar el apoyo de los profesionales en, por ejemplo, la autodeterminación, la igualdad de oportunidades y el respeto de la independencia. La calificación del apoyo se basa en la identidad. El papel de la persona con discapacidad se encuentra en medio. Esto quiere decir que esta es la que evalúa la propia situación. Una evaluación exclusivamente “desde fuera” debe ser eliminada. Las personas que necesitan mucho apoyo pueden tener una persona de confianza, pero el objetivo debe terminar siendo el mismo.

La calidad del apoyo que se ha evaluado anteriormente es a nivel personal. La implementación de la UNCRPD y la evaluación de la calidad del apoyo también pueden estar conectada al sistema de servicios, tales como rutinas, reuniones de personal, listas de horas de sueño o actividades sin conexión con las personas mismas. Al evaluar la aplicación de los derechos y el apoyo de la identidad relacionada con la inclusión en la sociedad aparecen perspectivas aún más amplias. En el proceso de evaluación estos niveles no están incluidos (por ejemplo, las condiciones ambientales) y pueden aparecer en las historias / narraciones personales. Por ejemplo, puede haber situaciones en las que la persona con discapacidad y los

profesionales son conscientes de las necesidades de la vida diaria del usuario, pero se encuentran entre las exigencias de la situación concreta y las limitaciones del sistema de servicios o de la sociedad.

La identidad de las personas con discapacidad ha estado fuera del foco durante demasiado tiempo. La razón de esto es la segregación de las personas con discapacidad, la calidad del apoyo ha sido (y sigue siendo) legitimada por las diferentes rutinas y procedimientos. La composición difusa de las personas con discapacidad, como resultado de los estereotipos, ha llevado a que no se haya tenido en cuenta la identidad de la persona. Comentarios como *“es como un niño”* indican tal comportamiento o preguntas como *“¿lo has hecho solo?”* Cuando una persona con discapacidad hace algo sencillo y fácil en su vida diaria de forma independiente. Es una exageración innecesaria tratar a estas personas como *“superhumanos”*. Esta atmósfera de *“buen chico / chica”* sigue existiendo y será descubierta con la herramienta THINA. Otra opinión es que las herramientas de evaluación han detectado limitaciones funcionales en su mayoría. Este tipo de evaluación también es necesario, pero la herramienta de evaluación THINA tiene otra dimensión. La dimensión de encontrar a la persona detrás de la discapacidad y evaluar el apoyo necesario para desarrollar su identidad.

Ya se han comentado anteriormente los cinco aspectos de la identidad THINA.

1. Yo. ¿Quién soy y en quién me quiero convertir?
2. Yo y las relaciones cercanas
3. Yo y mis apoyos sociales
4. Yo como ciudadano
5. Yo y mi futuro

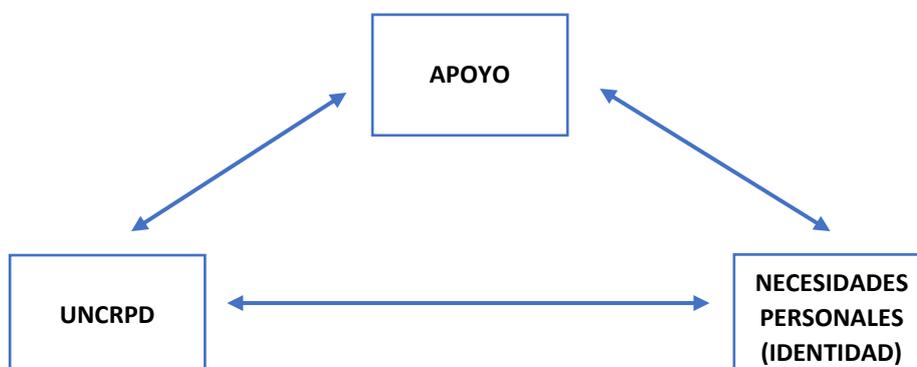


Figura 3

El objetivo es recoger información directa de la persona con discapacidad. Sus visiones y la historia conectadas a la identidad. Estos aspectos se identifican a continuación:

### **Yo - ¿Quién soy y en quien me quiero convertir?**

Palabras clave como autoconciencia, posibilidades de autorrealización, independencia, bienestar emocional, etc. definen la identidad de la persona. La identidad es la percepción de la persona sobre la que es y en quien quiere convertirse.

### **Yo y las relaciones cercanas**

“Yo y mis relaciones cercanas” son personas con las que la persona con discapacidad se siente cercana y confía. Amigos, parientes o profesionales pueden definirse como relaciones cercanas.

### **Yo y mis apoyos sociales**

“Yo y mis apoyos sociales” se definen como las personas que el usuario con discapacidad señala como contactos que están organizando, por ejemplo, servicios y actividades. Los contactos sociales juegan un papel importante en el apoyo y la organización de las tareas en torno a las necesidades de la persona. Los contactos sociales son más formales o pueden describirse como conocidos y, por lo tanto, difieren de las relaciones cercanas. Los contactos sociales pueden ser: el empresario, el proveedor de servicios, los funcionarios y / o profesionales del sector social, otros profesionales, los monitores de actividades de ocio.

### **Yo como ciudadano**

El derecho de las personas con discapacidad a ser un ciudadano activo significa tener o conseguir el derecho a una participación e inclusión plena y efectiva en la comunidad. La ciudadanía activa significa que las personas se involucran en sus comunidades a todos los niveles. La ciudadanía activa puede que la persona con discapacidad sea o quiera ser incluida en acciones en el barrio, en la comunidad local o en la política de la sociedad.

### **Yo y mi futuro**

Las personas con discapacidad, como cualquier persona, necesitan planes, información y / o experiencias para el futuro. Tener la oportunidad de crear el propio futuro a partir de las propias necesidades y deseos internos es importante.

**La implementación de la UNCRPD y la atención centrada en la persona (ACP)** están relacionados con la identidad personal y el desarrollo de la misma. Todos podemos notar que la UNCRPD no está conectada con diagnósticos, pensamientos grupales o con el que la persona no puede hacer, lo que es un tratamiento muy común de las cuestiones de discapacidad.

La UNCRPD exige una cierta calidad en el soporte para lograr el bienestar de las personas. Necesita un *nuevo papel profesional* basado en ciertos valores (véase más arriba), un apoyo claramente dirigido por los derechos y que la legitimidad de las acciones de apoyo se base en el conocimiento y la competencia de la UNCRPD y la ACP. Esta legitimidad se manifiesta, entre otras cosas, en las acciones, la comunicación / interacción y las actitudes / valores. No es una discusión de intenciones, es una cuestión de pasar a la acción.

Las estructuras de servicio pueden crear obstáculos para el desarrollo de la identidad (por ejemplo, instituciones, grandes unidades de vivienda, segregación de entornos para personas con discapacidad). Los servicios y las estructuras de servicio necesitan involucrar la identidad personal, dar el propio espacio de vida, roles alternativos inclusivos y crear un sistema de vida privada. De esta manera llegamos a acciones abiertas basadas en el conocimiento, la calidad en el apoyo y los sistemas de autoaseguramiento los servicios (como THINA).

Para entenderme, como persona (quién soy y quién quiero ser) no se necesita este apoyo, lo que pone la discapacidad en el centro. Tampoco se necesitan rutinas complicadas, procedimientos y reglas que alguien ha hecho para el usuario sin ni preguntarle a él.

Para poner la identidad de las personas con discapacidad y la propia persona en el centro y emplear Thin como herramienta de evaluación Evaluar necesidades y derechos desde el punto de vista de la identidad- la identificación será más específica y concierta. Abrir puertas para la inclusión y aceptación desde un punto de vista de diversidad, que no sólo aporte aceptación, sino también una comprensión más profunda de los retos a los que nos enfrentamos en este nuevo marco de apoyo.

### 3.4. Combinar los tres elementos de THINA [Identidad-Derechos-Apoyo]

La herramienta THINA evalúa la implementación de los derechos y la calidad del apoyo relacionado con los cinco aspectos de la identidad. Es crucial entender plenamente lo que significan estos. Cada aspecto representa ciertos artículos de la UNCRPD y se definen de la siguiente manera. La combinación de artículos en la UNCRPD y los aspectos de identidad pueden emplearse de forma flexible o crear, cuando sea necesario, nuevas combinaciones. La figura 3 es un buen inicio de la evaluación para comprender el marco general y básico:

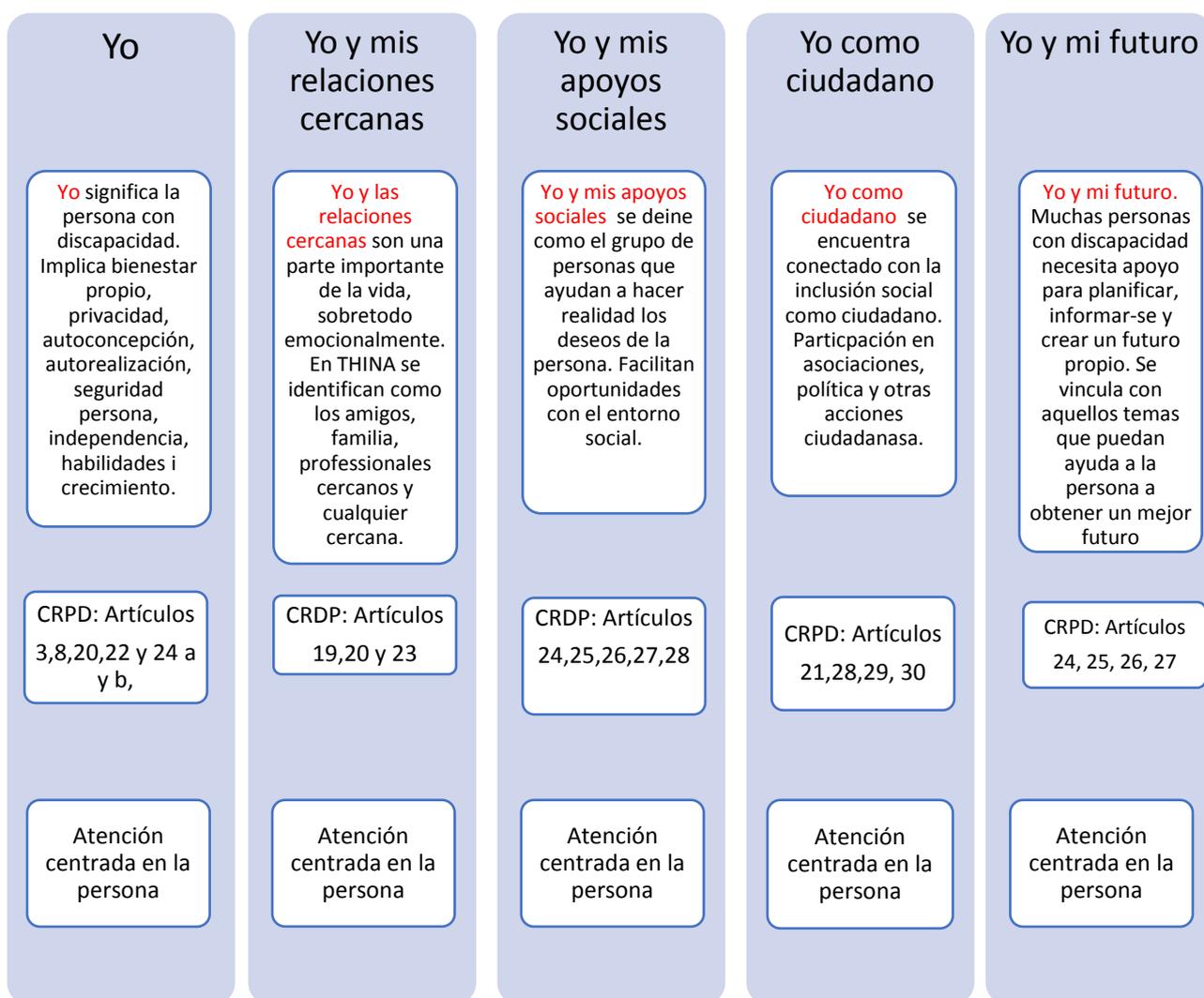


Figura 4: Los artículos listados en la Figura 4 son sólo una referencia y pueden ser cambiados o movidos si se requiere – dependiendo en diferentes historias personales.

Reconocer las necesidades individuales basadas en los derechos es una forma importante de limitar los temas de evaluación. THINA no se centra en las necesidades prácticas como la higiene, la limpieza o cocinar alimentos. El marco de evaluación se centra, como ya se ha dicho, en la identidad de las personas con discapacidad. Las personas con discapacidad necesitan espacio y lugar para su descubrir y definir su identidad “real”. “¿Quién soy” y “¿Quién quiero ser” deben ser una parte de la evaluación. La creación de la identidad es un proceso interior humano e inclusivo en el propio entorno de las personas. Por lo tanto, una descripción formulada de temas importantes de la vida de las personas con discapacidad se vuelve significativa en THINA. Esto significa que la evaluación de apoyo debe centrarse en la identidad de la persona, no en el diagnóstico, no en la desviación, no en el papel de receptor de servicios o de persona que espera adaptarse a los sistemas que la rodean. Esto significa que las personas con discapacidad necesitan un apoyo variado con “huellas fuertes” formadas y fundamentadas por la UNCRPD (véase la figura 4).

**THINA evalúa el apoyo de cinco aspectos de la identidad (ver figura 4):**



**CONSEJOS:** no es necesario evaluar los cinco aspectos de la identidad a la vez. Se puede emplear THINA en un proceso continuo.

**CONSEJOS:** el primero es lo primero: leer la UNCRPD (también la versión de fácil lectura).

**CONSEJOS:** THINA necesita tratar con decisiones / conclusiones que pueden crear inseguridad. En primer lugar, manténgase en la propia versión de la persona. Más vale ser valiente y no darse por vencido, incluso si no se puede conseguir un 100% de garantía de hacer lo correcto. Esto se debe a que, cuando se trata de la historia y los derechos de la persona, los pasos y las huellas de esta siempre serán la dirección correcta.

Para estar en línea con los objetivos de la herramienta THINA lo que cuenta son las opiniones de las personas con discapacidad y el respeto por estas.

Todos los aspectos de identidad no pueden ser tratados al mismo tiempo. Es necesario elegir la que mejor se adapte a las opiniones de la persona. La persona con discapacidad explica la propia narración / historia. Es importante emplear diferentes alternativas de comunicación. “Explicar” no sólo significa hablar. Como resultado la demanda de eliminar barreras (en relaciones a diferentes aspectos) seguramente habrá crecido. Las personas con discapacidad son cada vez más conscientes, conocen sus derechos y opiniones personales. Esto significa también que el papel de los profesionales está cambiando y necesitamos seguir este camino. Por lo tanto, la importancia de la evaluación ha aumentado.

**Comience** la evaluación con la **lectura de la UNCRPD** (o la versión de lectura fácil). Obtenga una imagen de los artículos específicos relacionados con los aspectos de la identidad. De esta manera usted estará preparado para hacer conexiones entre la historia de las personas con discapacidad y los artículos derechos concretos. Está claro que la herramienta de evaluación THINA emplea la historia como base para la evaluación.

Conectado a esta parte usted encontrará el primer formulario THINA (ver apartado 5)

**A continuación, conecte** los artículos / derechos a la historia de las personas en cooperación con la propia persona. Después de esto, rellene el segundo formulario THINA. El formulario transfiere los derechos sobre los temas de identidad personal del usuario. Es necesario traducir los artículos correspondientes a los temas y requisitos de la historia. Esto se debe a la necesidad de tomar conciencia de las necesidades concretas basadas en los derechos, incluyendo los puntos de vista personales. Como sabemos ahora que los temas de la narración se basan en los derechos y en los temas y necesidades concretas de la persona, se pueden enumerar en las siguientes formas de evaluación de la calidad de apoyo. La evaluación se presentará tanto en términos cuantitativos como en términos cualitativos.

La herramienta de evaluación THINA pretende ser fácil. La razón de esto es la adaptación a la vida cotidiana. Mantenerla simple aumenta la posibilidad de uso regular. Al mismo tiempo, los profesionales y usuarios de los servicios deben ser conscientes de que se necesita tiempo y acción para seguir el proceso. En resumen, THINA pide que **se lea, se conecte y se resuma**. En parte, se pide que se analice lo que podría estar relacionado y con qué, pero en estos casos deja espacio a la decisión. *“Me hubiera gustado ir al curso de fotografía, pero no recibí ayuda”* es un deseo. El artículo 19 de la participación es la conexión. La evaluación indicará si se ha apoyado y el nivel de calidad de este apoyo. Una pregunta que puede surgir es por qué hay que establecer esta conexión. La conexión con los artículos de la UNCRPD en evaluación es importante porque garantiza la implementación de los derechos. El riesgo es que sin esta parte el apoyo se vuelve indefinido y la calidad del servicio se fragmenta y se vuelve insegura.

La evaluación contendrá información sobre la aplicación de los derechos y sobre el apoyo o la falta de éste a las personas con discapacidad en relación a los propios temas personales. La última parte de Thin contiene un resumen de los resultados en términos de calidad y cantidad<sup>3</sup>.

### **3.5. La importancia de involucrar a los usuarios del servicio y responder a las demandas de estos**

La inclusión es la razón principal de la necesidad de millorar los contenidos de los profesionales en el apoyo que ofrecen en el día a día de su trabajo. En la historia reciente generalmente quien tomaba las decisiones eran otros. Desafortunadamente esto hoy en día todavía existe. La fase de normalización emplea el modelo social para señalar la importancia de vivir como los demás y / o ser lo más normal posible. Esto, entre otras cosas, desarrolla el entorno para personas con discapacidad, cambia la estructura del servicio y se traslada a la sociedad y la participación. Las metas actuales y la ideología apoyan la ciudadanía normalizada de las personas con discapacidad. Como resultado, la ciudadanía ha influido positivamente en la participación del usuario del servicio. Por ejemplo, se aumentó su papel en la sociedad.

En un proceso primario de expansión de THINA el usuario del servicio está involucrado. La Fundación Aspa coopera con Aspa Service y las casas Aspa serán incluidas en el proceso. Se invita a los usuarios a aportar ideas, comentarios y observaciones en el desarrollo de la herramienta de evaluación THINA. Estas opiniones serán escritas y tomadas en consideración. El proceso de participación de los usuarios ya ha comenzado en hogares Aspa, pero se necesitarán otras formas de aumentarlos.

---

<sup>3</sup> Posteriorment, quan l'eina THINA serà utilitzada per professionals, es necessari tenir en compte el GDPR (Reglament General de Protecció de Dades).

La herramienta de evaluación THINA implicará a todas las circunstancias a los usuarios del servicio. THINA es también una herramienta de evaluación, destinada a las personas que tienen mayores necesidades de apoyo.

Esto requerirá una mayor competencia de los profesionales, por ejemplo, en alternativas de comunicación, adaptación de THINA a un lenguaje sencillo y términos concretos, así como formación en métodos de observación.

### **3.6. Igualdad de oportunidades y diversidad en el proceso de evaluación**

La igualdad de oportunidades y la diversidad en el proceso de evaluación debe hacer bajar el proceso a cada una de las personas con discapacidad para que participen y sean plenamente respetadas tal y como son. La igualdad significa que la historia de la persona, que es la base para la evaluación, se toma en serio. Como cualquier otra persona que describe su vida y el día a día, la misma oportunidad se presenta para las personas con discapacidad. Para el proceso se han creado formularios para ser empleados en el proceso de evaluación y recoger los resultados de las necesidades personales. Para garantizar esta cooperación entre usuario / persona y la herramienta THINA no emplean entrevistas durante el proceso. La recopilación de información sobre las necesidades basadas en los aspectos de la identidad personal y los derechos se basa en la discusión y la cooperación sobre los próximos temas. El riesgo de las entrevistas es que sean demasiado controladas o gobernadas por las personas que han creado las preguntas. Una cooperación y discusión respetuosa también ofrece recursos, inspira y abre puntos de vista. Para mantener el proceso en el marco de THINA la herramienta ofrece cinco formularios que se utilizarán durante la evaluación.

El proceso general de evaluación, que está relacionado con todos los aspectos de la identidad, es el siguiente:

- En cooperación con la persona con discapacidad elija una de las cinco identidades-aspectos
- Comience la discusión y la persona explicará la narrativa. Usted puede ayudar planteando preguntas.
- Tome notas de la narrativa o escribálas a medida que se dicen. Asuma la responsabilidad de la interacción calificada y emplee alternativas de comunicación adaptadas, imágenes, fotos, textos de fácil lectura, etc.
- Establezca en cooperación a la persona con discapacidad la conexión entre los contenidos de los artículos de los derechos y los temas de la historia - transformación de los derechos sobre “*términos cotidianos*” personales (de los derechos hacia la realidad). Esta parte es importante para

25

que podamos comprender mejor las necesidades personales basadas en los derechos y evaluar el apoyo de estos temas.

- Los detalles de las necesidades personales (individuales) elegidos en la narrativa y el nivel de soporte se recogerán a través de formularios de evaluación.

Como punto de partida A - Leer los derechos de la UNCRPD (o los derechos humanos en general) relacionados con aspectos de la identidad.

Como punto de partida B - El usuario con discapacidad explica su historia a partir de uno de los aspectos de la identidad.

**Los formularios de evaluación se presentarán en cinco documentos. La evaluación se realiza en colaboración de la propia persona. Los formularios que encontrarán anexos a este documento son:**

- **Formulario 1. Espacio para notas sobre la narrativa.**
- **Formulario 2. Formulario de conexión.** Formulario para la conexión de los derechos con las necesidades descritas por la persona con discapacidad en la narrativa personal. Este es el proceso para pasar de los derechos a los términos personales concretos de la vida diaria.
- **Formulario 3. Para la evaluación de la aplicación de los derechos.** Este es el proceso para evaluar el nivel personal.
- **Formulario 4. Para la evaluación de la calidad del apoyo.**
- **Formulario 5. Resumen de los resultados de la evaluación en términos cuantitativos y cualitativos.**

Los formularios son de dos tipos diferentes, dependiendo del usuario con discapacidad.

1. Los formularios ordinarios y;
2. Los formularios de evaluación (valoración) fácil.

Ambos tipos de formularios están diseñados para ser transferidos posteriormente a versiones electrónicas. La evaluación electrónica fácil (AEF) es una manera de combinar THINA con una forma moderna de evaluación. El objetivo es llegar y difundirse a un mayor número de personas con discapacidad y profesionales. La versión AEF también asegurará la disponibilidad de THINA para todos.

### 3.7. Evaluación individualizada de necesidades en relación con la evaluación y asignación de apoyo

La vivienda con apoyo se proporciona a las personas que necesitan ayuda para una vida independiente o que se encuentran en transición hacia vivir de manera independiente. Los servicios de apoyo a la vivienda incluyen el asesoramiento o apoyo social y otros servicios.

Se proporciona alojamiento de servicio con apoyo a tiempo parcial a las personas que necesitan una vivienda y apoyo y atención individualizado. El servicio de alojamiento con asistencia las 24 horas del día se proporciona para personas que necesitan un grado más elevado de apoyo y atención. Por vivienda social se entiende el alojamiento y los servicios prestados en pisos protegidos. Los servicios, que se prestan de acuerdo con las necesidades de la personas, son: apoyo y asistencia, actividades de promoción y mantenimiento de la capacidad funcional, comida, cuidado de la ropa, ayuda al cuidado de la higiene personal, servicios de limpieza y servicios que promueven la participación y *la interacción social*. Servicio de alojamiento con servicios de asistencia las 24 horas del día según necesidades de la persona. En la prestación de servicios se debe velar para que *se respete el derecho de los usuarios a la privacidad y la participación* y para que se les proporcionen servicios adecuados de rehabilitación y atención de la salud.

A pesar de ello las personas que no tienen vivienda y reciben atención institucional se consideran personas sin hogar. En 2010 el Gobierno finés emitió resoluciones sobre la garantía de vivienda y servicios para las personas con discapacidad intelectual. Con ello, las personas con vivienda tienen derecho a una casa similar a la de otros residentes. La sociedad tiene que ofrecerles la oportunidad de tener viviendas individuales más allá de las instituciones o los hogares de sus hijos. Esto también requiere que los ayuntamientos cuenten con servicios individuales para sustituir la atención institucional. El departamento de servicios sociales del municipio, junto con la persona y los familiares, elabora un plan de servicios individualizado. Toda persona con discapacidad, incluidas las personas con discapacidad intelectual, reciben siguiendo este plan servicios y ayudas de vivienda. Las personas con discapacidad están sujetas a una legislación especial (véase más arriba) y se les proporciona alojamiento en unidades de vivienda, pisos o grupos de viviendas.

Pero es un reto llevarlo a cabo de manera que todos los socios estén satisfechos. Volver a la institucionalización no es una solución. En cuanto a la desinstitucionalización del objeto es que ninguna persona con discapacidad intelectual viva en instituciones en el año 2020. Para conseguirlo todas las regiones han proporcionado un plan a tal efecto. Sobre la base de estas resoluciones el Gobierno ha puesto

en marcha un programa para proporcionar vivienda y servicios a las personas con discapacidad intelectual (KEHAS) para años 2010 a 2015 con el objetivo de posibilitar la concesión de viviendas individuales a las personas con discapacidad intelectual. Por lo tanto, se ha producido una reducción de la atención institucional y un aumento de los servicios de vivienda. Pero ahora (2018) la reducción de las instituciones ralentiza. Para alcanzar el objetivo Finlandia ha iniciado un nuevo proceso y pide compromisos en todas las regiones.

Se ha puesto más énfasis en la accesibilidad. Además, se conceden subsidios estatales de renovación para la instalación de ascensores en edificios residenciales de varios pisos y, por motivos sociales, para la reparación y renovación de las viviendas de personas con discapacidad (ley 1087/2016, no disponible en inglés).

#### **4. Factores clave del éxito de la puesta en práctica de THINA**

Lo que marca el éxito en THINA es la evaluación de la calidad del soporte, que es necesaria para la propia identidad de las personas, la situación de sus vidas y la implementación de derechos. Esto conducirá a una cadena de aclaraciones sobre las debilidades y fortalezas, las posibilidades y obstáculos existentes, y aumentará la conciencia de la situación actual. La evaluación será realizada de primera mano por los propios usuarios y, en segundo lugar, por los profesionales y los familiares.

El factor del éxito en THINA es que el análisis se realizará en tres niveles (véase 4.1, 4.2 y 4.3). Si todos los niveles van en la misma dirección hacia la implementación de los derechos y la ACP en la práctica entonces la calidad del servicio será mayor y el bienestar personal de los usuarios aumentará.

##### **4.1. Análisis de las competencias profesional a nivel individual para los profesionales de atención directa**

El marco de THINA da el contenido y la dirección. El marco apoya al propio usuario a establecer las prioridades de los cinco factores de desarrollo. Por supuesto, en una situación de la vida cotidiana, el marco "ME" se adapta de manera flexible. La evaluación del apoyo profesional a las prioridades personales del usuario empieza por:

- a. la evaluación por parte de los usuarios (obtienen apoyo de los profesionales a las prioridades que tienen, descritas en términos concretos? (Véase el marco ME)
- b. la evaluación del apoyo del profesional empleará la autoevaluación para analizar el tipo de apoyo o el trabajo de de los profesionales (basado en el que los usuarios del servicio han explicado que

necesitan) y se toman decisiones sobre lo que se necesita hacer para mejorar el servicio por parte de los profesionales.

- c. la evaluación identificará los contenidos del soporte y evaluará las conexiones con los cinco aspectos de la identidad.

A corto plazo:

1. ¿Qué necesito y a que tengo derecho como usuario?
2. ¿Qué significa el apoyo de los profesionales y cuál es la calidad de este?

La herramienta THINA da respuesta a cuatro preguntas que conducen a factores de éxito:

Pregunta	Factores de Éxito
¿Qué se está redefiniendo?	La redefinición de la evaluación en THINA es: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evaluación de la calidad del apoyo basada en la aplicación de la UNCRPD (en comparación a la situación actual)</li> </ul>
¿Cuáles serán los temas y contenidos a evaluar en el marco de la UNCRPD y la ACP?	Utilizar la herramienta THINA permite comprender mejor la calidad del apoyo basado en los cinco aspectos de la identidad, la implementación de la UNCRPD y la ACP.
¿Quién evaluará a quién en el contexto de los servicios de vivienda?	Es obvio que los usuarios evalúan el apoyo que reciben para satisfacer sus necesidades de aplicación de derechos (por ejemplo, la vida independiente, la toma de decisiones y la vida privada, todo ello relacionado con la identidad de la persona y el desarrollo de esta).
¿Qué desarrollo de la calidad del servicio se refleja en THINA?	El desarrollo que mueve de la exclusión a la inclusión, de las instituciones hacia los entornos comunitarios y de las personas en exclusión como “discapacitadas”, “eternos niños”, etc. a personas integradas en la sociedad, consideradas como un ciudadano más.

## **4.2. Análisis de las competencias profesionales a nivel individual para profesionales del equipo directivo**

Anteriormente ya se ha hablado de la autoevaluación personal, que debe ser apoyada por el gerente del servicio de vivienda o de apoyo

El mismo marco THINA aplica al profesional en puestos de dirección o que forme parte del equipo directivo, pero desde otro punto de vista: desde el punto de vista del sistema. En primer lugar, debe analizar como los sistemas de servicios de vivienda o apoyo (protocolos, reglas, rutinas, reuniones, sistemas de toma de decisiones, calendarios, valores, etc.) y la UNCRPD, así como el apoyo a la atención centrada en la persona, van en la misma dirección. Si no es así hay que cambiar o desarrollar nuevas estrategias. Contrariamente existe el riesgo de que el personal quede aplastado entre los sistemas tradicionales y la necesidad de responder al apoyo personal de los usuarios, es decir, deseos y demandas, y la calidad del servicio se vea rebajada gravemente.

Referirse al nivel de los profesionales del equipo directivo es analizar la responsabilidad de los contenidos del marco de evaluación del THINA, investigar y buscar conocimientos de apoyo y dar oportunidades a la formación en estos temas.

## **4.3. Análisis de las competencias profesionales en las organizaciones**

Estos tres niveles de trabajo y evaluación de los efectos son como una cadena, la base de la que se encuentra en situaciones concretas de la vida cotidiana. Todas estas pequeñas situaciones nos dicen algo sobre el nivel de calidad del servicio. Cuando estas situaciones de la vida están conectadas, enfocadas desde el mismo punto de vista (UNCRPD y ACP), escrutadas desde el punto de vista organizativo, podemos esclarecer por donde pasa el éxito de la organización. Las estrategias, los planes, los recursos, las decisiones, etc. representan la organización y la cuestión es si son representativos o representan algo diferente en la vida cotidiana y personal de las personas que usan los servicios de vivienda o apoyo o si bien existe, a través de los tres niveles, un compromiso de calidad alineado con el marco de contenidos THINA. El análisis también puede describir el nivel de compromiso de la organización (por ejemplo) para implicar a los usuarios del servicio en la organización. Participar, por ejemplo, en reuniones, planes, decisiones, desarrollando servicios de vivienda, etc. Mediante la evaluación se puede describir una imagen más clara y encontrar maneras de mejorar la calidad del servicio, así como el bienestar de los usuarios.

## 5. Adjuntos – Formularios de la herramienta THINA

Preguntas generales a los profesionales. Medida en cinco niveles basados en la autoevaluación 5-1 (5 es "Sí, rigurosamente / cada día" - 1 es "No, en absoluto").

	Sí, rigurosamente (5)	Sí, lo he hecho (4)	La he leído en parte (3)	He oído hablar pero no la he leído (2)	No La he leído (1)	Comentarios:
¿Ha leído la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (UNCRPD)?						

	Sí, todos los días	Sí, con frecuencia	De vez en cuando	Alguna vez	Nunca	
<b>¿Ha usado los Derechos de la UNCRPD en su Trabajo?</b>						
	Sí, todos los días	Sí, con frecuencia	De vez en cuando	Alguna vez	Nunca	
<b>¿Ha usado algún otro documento referente a los Derechos Humanos en su trabajo?</b>						<b>¿Cuál?</b>
<b>Resumen:</b>						

**Formulario 1. Espacio para las notas de la narrativa personal sobre el Yo, ¿Quién soy y en quién me quiero convertir?**

## La historia personal

Nombre del narrador/a:

Nombre del /la profesional:

Fecha:

NOTAS: ¿Cuáles son las necesidades de la persona que explica en la historia?

Notas escritas en cooperación con la propia persona

### Formulario 2. Formulario de conexión de Identidad - Yo, ¿Quién soy y en quién me quiero convertir?

Conexiones entre las necesidades personales descritas por la persona con discapacidad en la narrativa personal. ¿Qué es lo que necesito? ¿Cuáles son mis derechos? Este es el proceso de transformación de los derechos a términos concretos personales y cotidianos.

<div style="text-align: center;"><b>NECESIDADES</b></div> <b>Necesidades personales obtenidas de la historia</b>	<b>Para conectarlas hace falta...</b>	<div style="text-align: center;"><b>DERECHOS</b></div> <b>Derechos personales obtenidos de la historia</b>

Resultados: Necesidades

**Formulario 3. Evaluación de la implementación: implementación de los derechos relacionados con las necesidades personales de Identidad - Yo, ¿Quién soy y en quién me quiero convertir?**

Hay que evaluar la aplicación de los derechos, seleccionados a partir de la historia personal. Por favor, ponga el valor (completamente implementado = 2, parcialmente implementado = 1 y no implementado = 0) en el campo que mejor describe el estado. Hhay que hacerlo con la persona implicada. Discuta el contenido y evalúelo a continuación.



Lista de necesidades	Recibo apoyo completo = 2	Recibo apoyo parcial = 1	Sin apoyo = 0	Apoyo completo: ¿en qué sentido?	Apoyo parcial: por qué?	Sin apoyo: ¿por qué?
Resumen						

**Formulario 5a. Resumen de la evaluación de los Formularios 1-4 en identidad – Yo, ¿Quién soy y en quién me quiero convertir?**

Nombre de la Persona	Nombre del/la Profesional	Fecha de la evaluación
Lista de derechos personales		Ista de derechos personales

<b>Evaluación de la aplicación de los derechos</b>	<b>Totalmente implemetado</b>	<b>Parcialmente implementado</b>	<b>No se ha implementado</b>
<b>Resumen de la evaluación de la aplicación (2-0)</b>			
<b>Evaluación de la calidad del apoyo</b>	<b>Apoyo completo</b>	<b>Apoyo parcial</b>	<b>Sin apoyo</b>
<b>Resumen de la calidad del apoyo (2-0)</b>			
<b>Resume total</b>			

**Formulario 5b. Resumen de la evaluación de los Formularios 1-4 en identidad – Yo, ¿Quién soy y en quién me quiero convertir? Evaluación de la calidad de la implementación de los derechos y el apoyo. Las respuestas se pueden hacer en cooperación con la persona.**

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El usuario del servicio tiene ciertos derechos personales<sup>4</sup>:</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Describa en general cuál es su opinión sobre la aplicación de estos derechos personales.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Describa las posibilidades en su trabajo para implementar estos derechos personales.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Describa los obstáculos en su trabajo para implementar estos derechos personales.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El usuario tiene ciertas necesidades personales (relacionadas aquí con los aspectos de la identidad)</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Describa el apoyo en las necesidades de identidad a la propia tarea.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Cuál ha sido el resultado de este apoyo?</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Cuáles son los obstáculos para ofrecer apoyo en las necesidades relacionadas con la identidad?</li> </ul>	

**Formulario 1. Espacio para las notas de la narrativa personal sobre el Yo y las relaciones cercanas.**

<sup>4</sup> Los Derechos de la Persona aquí hacen referencia a los derechos recogidos a partir de la narración.

## La historia personal

Nombre del narrador/a:

Nombre del /la profesional:

Fecha:

NOTAS: ¿Cuáles son las necesidades de la persona que explica en la historia?

Notas escritas en cooperación con la propia persona

## Formulario 2. Formulario de conexión de Identidad - Yo y las relaciones cercanas.

Conexiones entre las necesidades personales descritas por la persona con discapacidad en la narrativa personal. ¿Qué es lo que necesito? ¿Cuáles son mis derechos? Este es el proceso de transformación de los derechos a términos concretos personales y cotidianos.

<div style="text-align: center;"><b>NECESIDADES</b></div> <b>Necesidades personales obtenidas de la historia</b>	<b>Para conectarlas hace falta...</b>	<div style="text-align: center;"><b>DERECHOS</b></div> <b>Derechos personales obtenidos de la historia</b>

Resultados: Necesidades

**Formulario 3. Evaluación de la implementación: implementación de los derechos relacionados con las necesidades personales de Identidad - Yo y las relaciones cercanas.**





Nombre de la Persona		Nombre del/la Profesional		Fecha de la evaluación	
Lista de derechos personales			Ista de derechos personales		
Evaluación de la aplicación de los derechos		Totalmente implemetado	Parcialmente implementado	No se ha implementado	
Resumen de la evaluación de la aplicación (2-0)					
Evaluación de la calidad del apoyo		Apoyo completo	Apoyo parcial	Sin apoyo	
Resumen de la calidad del apoyo (2-0)					
Resume total					

**Formulario 5b. Resumen de la evaluación de los Formularios 1-4 en identidad – Yo y las relaciones cercanas. Evaluación de la calidad de la implementación de los derechos y el apoyo. Las respuestas se pueden hacer en cooperación con la persona.**

<ul style="list-style-type: none"> <li>El usuario del servicio tiene ciertos derechos personales<sup>5</sup>:</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Describa en general cuál es su opinión sobre la aplicación de estos derechos personales.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Describa las posibilidades en su trabajo para implementar estos derechos personales.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Describa los obstáculos en su trabajo para implementar estos derechos personales.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>El usuario tiene ciertas necesidades personales (relacionadas aquí con los aspectos de la identidad)</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Describa el apoyo en las necesidades de identidad a la propia tarea.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cuál ha sido el resultado de este apoyo?</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cuáles son los obstáculos para ofrecer apoyo en las necesidades relacionadas con la identidad?</li> </ul>	

<sup>5</sup> Los Derechos de la Persona aquí hacen referencia a los derechos recogidos a partir de la narración.

**Formulario 1. Espacio para las notas de la narrativa personal sobre el Yo y mis apoyos sociales.**

## La historia personal

**Nombre del narrador/a:**

**Nombre del /la profesional:**

**Fecha:**

**NOTAS:** ¿Cuáles son las necesidades de la persona que explica en la historia?

Notas escritas en cooperación con la propia persona

**Formulario 2. Formulario de conexión de Identidad - Yo y mis apoyos sociales.**

Conexiones entre las necesidades personales descritas por la persona con discapacidad en la narrativa personal. ¿Qué es lo que necesito? ¿Cuáles son mis derechos? Este es el proceso de transformación de los derechos a términos concretos personales y cotidianos.

<div style="text-align: center;"><b>NECESIDADES</b></div> <b>Necesidades personales obtenidas de la historia</b>	<b>Para conectarlas hace falta...</b>	<div style="text-align: center;"><b>DERECHOS</b></div> <b>Derechos personales obtenidos de la historia</b>

Resultados: Necesidades



**Formulario 4. Evaluación de la calidad del soporte en Identidad – Yo y mis apoyos sociales.**

¿Qué calidad en el apoyo obtengo para satisfacer mis necesidades?

Evaluaremos la calidad del apoyo. Por favor, ponga un valor (apoyo completo = 2, apoyo parcial = 1 y sin apoyo = 0) en el campo que mejor describa el estado.

Lista de necesidades	Recibo apoyo completo = 2	Recibo apoyo parcial = 1	Sin apoyo = 0	Apoyo completo: ¿en qué sentido?	Apoyo parcial: por qué?	Sin apoyo: ¿por qué?
<b>Resumen</b>						

**Formulario 5a. Resumen de la evaluación de los Formularios 1-4 en identidad – Yo y mis apoyos sociales.**

Nombre de la Persona		Nombre del/la Profesional		Fecha de la evaluación
Lista de derechos personales		Ista de derechos personales		
<b>Evaluación de la aplicación de los derechos</b>	<b>Totalmente implemetado</b>	<b>Parcialmente implementado</b>	<b>No se ha implementado</b>	
<b>Resumen de la evaluación de la aplicación (2-0)</b>				
<b>Evaluación de la calidad del apoyo</b>	<b>Apoyo completo</b>	<b>Apoyo parcial</b>	<b>Sin apoyo</b>	
<b>Resumen de la calidad del apoyo (2-0)</b>				
<b>Resume total</b>				

**Formulario 5b. Resumen de la evaluación de los Formularios 1-4 en identidad – Yo y mis apoyos sociales. Evaluación de la calidad de la implementación de los derechos y el apoyo. Las respuestas se pueden hacer en cooperación con la persona.**

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El usuario del servicio tiene ciertos derechos personales<sup>6</sup>:</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Describa en general cuál es su opinión sobre la aplicación de estos derechos personales.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Describa las posibilidades en su trabajo para implementar estos derechos personales.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Describa los obstáculos en su trabajo para implementar estos derechos personales.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El usuario tiene ciertas necesidades personales (relacionadas aquí con los aspectos de la identidad)</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Describa el apoyo en las necesidades de identidad a la propia tarea.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Cuál ha sido el resultado de este apoyo?</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Cuáles son los obstáculos para ofrecer apoyo en las necesidades relacionadas con la identidad?</li> </ul>	

**Formulario 1. Espacio para las notas de la narrativa personal sobre el Yo como ciudadano.**

<sup>6</sup> Los Derechos de la Persona aquí hacen referencia a los derechos recogidos a partir de la narración.

## La historia personal

Nombre del narrador/a:

Nombre del /la profesional:

Fecha:

NOTAS: ¿Cuáles son las necesidades de la persona que explica en la historia?

Notas escritas en cooperación con la propia persona

### Formulario 2. Formulario de conexión de Identidad – Yo como ciudadano.

Conexiones entre las necesidades personales descritas por la persona con discapacidad en la narrativa personal. ¿Qué es lo que necesito? ¿Cuáles son mis derechos? Este es el proceso de transformación de los derechos a términos concretos personales y cotidianos.

<div style="text-align: center;"><b>NECESIDADES</b></div> <b>Necesidades personales obtenidas de la historia</b>	<b>Para conectarlas hace falta...</b>	<div style="text-align: center;"><b>DERECHOS</b></div> <b>Derechos personales obtenidos de la historia</b>

Resultados: Necesidades

**Formulario 3. Evaluación de la implementación: implementación de los derechos relacionados con las necesidades personales de Identidad - Yo como ciudadano.**





Lista de derechos personales		Ista de derechos personales	
Evaluación de la aplicación de los derechos	Totalmente implemetado	Parcialmente implementado	No se ha implementado
Resumen de la evaluación de la aplicación (2-0)			
Evaluación de la calidad del apoyo	Apoyo completo	Apoyo parcial	Sin apoyo
Resumen de la calidad del apoyo (2-0)			
Resume total			

**Formulario 5b. Resumen de la evaluación de los Formularios 1-4 en identidad – Yo como ciudadano. Evaluación de la calidad de la implementación de los derechos y el apoyo. Las respuestas se pueden hacer en cooperación con la persona.**

<ul style="list-style-type: none"> <li>El usuario del servicio tiene ciertos derechos personales<sup>7</sup>:</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Describa en general cuál es su opinión sobre la aplicación de estos derechos personales.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Describa las posibilidades en su trabajo para implementar estos derechos personales.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Describa los obstáculos en su trabajo para implementar estos derechos personales.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>El usuario tiene ciertas necesidades personales (relacionadas aquí con los aspectos de la identidad)</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Describa el apoyo en las necesidades de identidad a la propia tarea.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cuál ha sido el resultado de este apoyo?</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cuáles son los obstáculos para ofrecer apoyo en las necesidades relacionadas con la identidad?</li> </ul>	

**Formulario 1. Espacio para las notas de la narrativa personal sobre el Yo y mi futuro.**

<sup>7</sup> Los Derechos de la Persona aquí hacen referencia a los derechos recogidos a partir de la narración.

## La historia personal

Nombre del narrador/a:

Nombre del /la profesional:

Fecha:

NOTAS: ¿Cuáles son las necesidades de la persona que explica en la historia?

Notas escritas en cooperación con la propia persona

### Formulario 2. Formulario de conexión de Identidad – Yo y mi futuro.

Conexiones entre las necesidades personales descritas por la persona con discapacidad en la narrativa personal. ¿Qué es lo que necesito? ¿Cuáles son mis derechos? Este es el proceso de transformación de los derechos a términos concretos personales y cotidianos.

<div style="text-align: center;"><b>NECESIDADES</b></div> <b>Necesidades personales obtenidas de la historia</b>	<b>Para conectarlas hace falta...</b>	<div style="text-align: center;"><b>DERECHOS</b></div> <b>Derechos personales obtenidos de la historia</b>

Resultados: Necesidades

**Formulario 3. Evaluación de la implementación: implementación de los derechos relacionados con las necesidades personales de Identidad - Yo y mi futuro.**

Hay que evaluar la aplicación de los derechos, seleccionados a partir de la historia personal. Por favor, ponga el valor (completamente implementado = 2, parcialmente implementado = 1 y no implementado = 0) en el campo que mejor describe el estado. Hhay que hacerlo con la persona implicada. Discuta el contenido y evalúelo a continuación.

Enumere aquí los artículos (también pueden ser palabras clave) del formulario 2 que están vinculados a la historia personal. Lista de necesidades.	Lista de los artículos / derechos en la versión de lectura fácil. Derechos UNCRPD conectados.	Se aplican plenamente = 2	Se aplican parcialmente = 1	No se aplican = 0	Notas: ¿Por qué? ¿Por qué no? Barreras? ¿Posibilidades?
<b>Resumen</b>					

**Formulario 4. Evaluación de la calidad del soporte en Identidad – Yo y mi futuro.**

¿Qué calidad en el apoyo obtengo para satisfacer mis necesidades?

Evaluaremos la calidad del apoyo. Por favor, ponga un valor (apoyo completo = 2, apoyo parcial = 1 y sin apoyo = 0) en el campo que mejor describa el estado.

Lista de necesidades	Recibo apoyo completo = 2	Recibo apoyo parcial = 1	Sin apoyo = 0	Apoyo completo: ¿en qué sentido?	Apoyo parcial: por qué?	Sin apoyo: ¿por qué?
<b>Resumen</b>						

#### Formulario 5a. Resumen de la evaluación de los Formularios 1-4 en identidad – Yo y mi futuro.

Nombre de la Persona	Nombre del/la Profesional	Fecha de la evaluación
----------------------	---------------------------	------------------------

Lista de derechos personales		Ista de derechos personales	
Evaluación de la aplicación de los derechos	Totalmente implemetado	Parcialmente implementado	No se ha implementado
Resumen de la evaluación de la aplicación (2-0)			
Evaluación de la calidad del apoyo	Apoyo completo	Apoyo parcial	Sin apoyo
Resumen de la calidad del apoyo (2-0)			
Resume total			

**Formulario 5b. Resumen de la evaluación de los Formularios 1-4 en identidad – Yo y mi futuro. Evaluación de la calidad de la implementación de los derechos y el apoyo. Las respuestas se pueden hacer en cooperación con la persona.**

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El usuario del servicio tiene ciertos derechos personales<sup>8</sup>:</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Describa en general cuál es su opinión sobre la aplicación de estos derechos personales.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Describa las posibilidades en su trabajo para implementar estos derechos personales.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Describa los obstáculos en su trabajo para implementar estos derechos personales.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El usuario tiene ciertas necesidades personales (relacionadas aquí con los aspectos de la identidad)</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Describa el apoyo en las necesidades de identidad a la propia tarea.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Cuál ha sido el resultado de este apoyo?</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Cuáles son los obstáculos para ofrecer apoyo en las necesidades relacionadas con la identidad?</li> </ul>	

## 6. Referencias

Blenberger, Erik, *Etik I Socialpolitik och Socialt arbete*, (Ethics in Social policy and Social work) Lund: Studentlitteratur 2005.

<sup>8</sup> Los Derechos de la Persona aquí hacen referencia a los derechos recogidos a partir de la narración.

Finland's Ministry for Social Affairs and Health, Information on services and support, including in relation to housing, for persons with disabilities, 2020, <http://stm.fi/en/disability-services> (02.01.2020).

Finland's Ministry of the Environment Information on the Government's housing policies and legislation, 2020, <http://www.ymp.fi/en-US/Housing> (02.01.2020).

Finland's National Institute for Health and Welfare (THL), description of assessment now present assessment methods of functions, 2020, <https://thl.fi/en/web/functioning> (02.01.2020).

Ineland, Jens, Molin, Martin, Sauer, Lennart, "Normalitet och Identitet I det senmoderna – om personer med intellektuella funktionsnedsättningar i relation till utbildning och arbete", *Socialvetenskaplig tidskrift* no. 1, January 2013, p. 53-70.

[Journals.lub.lu.se/index.php/svt/article/view File/15738/14221](http://Journals.lub.lu.se/index.php/svt/article/view/File/15738/14221)

Rothstein, Bo, *Vad kan staten göra? Om välfärdsstatens moraliska och politiska logik* (What can the state do?), Stockholm: SNS Förlag 2002.

## 7. Anexos

### **Estadísticas**

El Instituto Nacional de Salud y bienestar (THL) promueve la investigación y el desarrollo sobre la vida independiente de las personas con discapacidad y la planificación sin barreras, así como diversos servicios como asistencia personal, vivienda y dispositivos de asistencia ... THL también mantiene estadísticas sobre cuestiones de discapacidad.

El 14 de febrero de 2017 se publicó en finés el informe estadístico *“Institutional care and housing services donde social care 2015”*.

*Según el informe, en 2015 el número de clientes que reciben atención institucional y servicios de vivienda en virtud de la ley de atención especial para las personas con discapacidad intelectual es el siguiente:*

<i>Atención institucional:</i>	<i>1093 (2017 ca 900)</i>
<i>Servicio de alojamiento con asistencia las 24 horas para personas con discapacidad intelectual:</i>	<i>7728</i>
<i>Servicio de vivienda con asistencia a tiempo parcial para personas con discapacidad intelectual:</i>	<i>2006</i>
<i>Viviendas con apoyo para personas con discapacidad intelectual:</i>	<i>1548</i>

En comparación a años anteriores el número de personas que se encuentran institucionalizadas ha disminuido y han aumentado las personas que se encuentran en viviendas de servicio o de apoyo.

En Finlandia hay aproximadamente 6.700 viviendas unipersonales para sin hogar y 325 familias sin casa. A diferencia del resto de países miembros de la UE, el número de personas sin hogar ha disminuido en Finlandia los últimos años a pesar de la recesión económica y las presiones sociales. Esto se consigue a través de una asociación consistente entre el gobierno central y local, la empresa privada y las organizaciones.

### **Supervisión**

El Organismo Nacional de Supervisión de la Asistencia Social y la Salud (Valvira) y los organismos administrativos regionales del Estado supervisan la prestación de servicios y la calidad de la atención institucional.

**El Portavoz Parlamentario de Finlandia** supervisa la observancia de la ley por parte de las autoridades y los funcionarios públicos y el cumplimiento de los deberes en el desarrollo de sus funciones. El Defensor del Pueblo realiza inspecciones en oficinas e instituciones. Esto le permite supervisar, por ejemplo, el trato de las personas confinadas en instituciones. Los trabajos del Defensor del Pueblo están definidas en la Constitución y en la Ley del Defensor del Pueblo Parlamentario (197/2002). También el Canciller de Justicia supervisa la legalidad de los actos de las autoridades. El Defensor del Pueblo para la NO Discriminación supervisa la prohibición de discriminar en vivienda, por ejemplo, por motivos de discapacidad.

**La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Protocolo Facultativo** entraron en vigor en Finlandia en junio de 2016. Para cumplir los requisitos del artículo 33 de la Convención Finlandia ha creado estructuras para la aplicación de esta y la vigilancia del proceso. Los centros nacionales de coordinación de la Convención son el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud. A enero de 2017 se nombró una nueva Junta Consultiva sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Sustituye el anterior Consejo Nacional de Discapacidad. La Junta Consultiva funciona como un mecanismo de coordinación al marco de la Convención. Sus miembros representan los ministerios, a las personas con discapacidad y las familias, a los gobiernos regionales y locales y las organizaciones de mercado laboral. El mandato del primer Consejo Asesor expira en abril de 2019. La institución nacional de Derechos Humanos, integrada por el Centro de Derechos Humanos, **su delegación de Derechos Humanos y el Portavoz Parlamentario** es una estructura autónoma e independiente que trabaja para promover, proteger y supervisar la aplicación nacional de la Convención. A junio de 2016 se establece un comité de derechos humanos de personas con discapacidad como una división permanente en la Delegación de Derechos Humanos para la inclusión y participación de estas personas y las organizaciones que representan.

**El Centro de Financiación y Desarrollo de la Vivienda de Finlandia (ARA)** concede las bonificaciones de intereses y subvenciones para la construcción, renovación y adquisición de viviendas de alquiler para grupos especiales, así como subvenciones para la instalación de ascensores para la reparación y renovación de las viviendas de personas mayores y personas con discapacidad. Se presta especial atención al control de la calidad de la vivienda y el nivel de los gastos de vivienda.



The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

Copyright © TOPHOUSE Partnership 2019



**All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, stored in or introduced into a retrieval system without the prior permission of the copyright.**